

## PROGRAMA DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN

### A) DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa busca dar solución a un problema vinculado a la educación mediante el desarrollo de soluciones educativas innovadoras basadas en investigación realizadas por equipos de investigación interdisciplinarios.

Los desafíos son planteados por entidades externas que trabajan vinculadas al mundo de la educación.

¿Qué es un desafío?

Es una necesidad y/o problemática planteada por un socio externo, cuya solución involucra alguna temática de innovación en educación. Los equipos tendrán 6 meses para resolver el desafío durante el curso del programa.

### DESAFÍOS:

Desafío 1:

- **Nombre institución asociada:** Fundación Súmate
- **Descripción trabajo institución asociada:** Fundación Súmate busca garantizar el derecho a finalizar la educación escolar y proyectar la educación continua, de niñas, niños y jóvenes (NNJ) que viven en situación de pobreza y exclusión, otorgando oportunidades que aseguren su trayectoria educativa e inclusión social. Para ello cuenta con una red de establecimientos educativos para posibilitar el reingreso al sistema educativo.
- **Desafío planteado:** Desarrollar un proceso de diagnóstico integral (biopsicosocial pedagógico) para estudiantes de educación media que ingresan a Escuelas de Reingreso Súmate, donde las/os jóvenes además de ser evaluados, aprendan en el proceso y se sientan en un espacio de confianza y de desarrollo.  
El objetivo de contar con este proceso es lograr identificar habilidades de los estudiantes para poder determinar en qué nivel educativo a matricularse.

La propuesta de solución debe incluir el instrumento de medición a utilizar y una pauta de guía para el proceso de diagnóstico.

- **Financiamiento para el desafío:** \$4.000.000

Desafío 2:

- **Nombre institución asociada:** Corporación Cimientos



- **Descripción trabajo institución asociada:** Corporación Cimientos busca lograr la inserción ocupacional para el siglo XXI, desarrollando competencias prosociales en personas en condición de vulnerabilidad.  
Una de sus principales líneas de trabajo está dirigida a adolescentes menores de 18 años, beneficiarios del departamento de justicia juvenil de SENAME, con el fin de buscar el fortalecimiento de las habilidades transversales que los apoyen en el inicio de su trayectoria laboral y futura empleabilidad.
- **Desafío planteado:** Desarrollar una propuesta didáctica basada en TICs para formar habilidades transversales habilitantes para el mundo laboral en jóvenes infractores de ley.  
La propuesta debe incluir el material didáctico generado y el programa de actividades que debe ser realizado por los adolescentes durante un semestre.
- **Financiamiento para el desafío:** \$8.000.000

#### Desafío 3:

- **Nombre institución asociada:** Corporación Cimientos
- **Descripción trabajo institución asociada:** Corporación Cimientos busca lograr la inserción ocupacional para el siglo XXI, desarrollando competencias prosociales en personas en condición de vulnerabilidad.  
Una de sus principales líneas de trabajo está dirigida a adolescentes menores de 18 años, beneficiarios del departamento de justicia juvenil de SENAME, con el fin de buscar el fortalecimiento de las habilidades transversales que los apoyen en el inicio de su trayectoria laboral y futura empleabilidad.
- **Desafío planteado:** Desarrollar un modelo de capacitación para monitores que trabajan con jóvenes infractores de ley.  
La propuesta deberá incluir el modelo de capacitación y los instrumentos para que Corporación Cimientos pueda replicar la capacitación.
- **Financiamiento para el desafío:** \$8.000.000

#### B) REQUISITOS

- Los equipos deberán estar conformados, al menos, por tres integrantes.
- Los equipos deberán ser interdisciplinarios, evidenciando que cuentan con las capacidades necesarias para llevar a cabo el desafío.
- El equipo deberá demostrar que cuenta con experiencia en el desarrollo de investigación vinculada al tema del desafío.
- Los equipos deben estar conformados por al menos un/a investigador/a de la UC con un contrato de 22 horas semanales o más.

#### C) BENEFICIOS

El programa entrega a los equipos participantes los siguientes beneficios:



- Financiamiento para que el equipo pueda desarrollar una solución educativa innovadora.

Los gastos máximos por concepto de honorarios para el equipo de investigación no podrán exceder en ningún caso \$1.000.000 en total. Sin embargo, se podrán contratar servicios específicos para cumplir con los objetivos del proyecto.

El financiamiento será entregado en dos cuotas iguales. La primera será entregada luego de acordar la Carta Gantt y el presupuesto con el Equipo EduLab, y la segunda el 31 de agosto de 2020, previa revisión de cumplimiento de la carta Gantt del proyecto por parte del equipo.

- Espacio de trabajo en EduLab, el que cuenta con una sala de observación para el testeo de prototipos y un sector de co-work.
- Acceso a pilotear la solución en los establecimientos definidos por los socios.
- Se financiará un proyecto por desafío.

#### **D) PROPIEDAD INTELECTUAL**

Todos aquellos trabajos, procedimientos o métodos de elaboración, inventos o descubrimientos, obras artísticas, científicas o literarias, o softwares y/o programas computacionales, que los equipos desarrollen con ocasión del programa, así como cualquier derecho de propiedad industrial y/o intelectual que hubiera nacido por esta causa, serán de exclusivo dominio de la UC, quien será titular de los derechos patrimoniales.

#### **E) PROCESO DE POSTULACIÓN**

La postulación será en línea a través del sitio: <https://form.iotform.com/200934744566663> hasta el día 30 de abril de 2020 a las 23:59.

En cada postulación se deberá adjuntar:

- a. Formulario de postulación (Anexo I) [https://drive.google.com/open?id=1aH\\_iOsNxLI9wVV-XQU1170gkxiLE2Bt2](https://drive.google.com/open?id=1aH_iOsNxLI9wVV-XQU1170gkxiLE2Bt2)
- b. Declaraciones Obligatorias Internas de las Facultades a las que se encuentren adscritos los investigadores UC. (Anexo II) [https://drive.google.com/file/d/17KIbgOltPysmT\\_E4EswFkEhuaSpqgFL\\_/view](https://drive.google.com/file/d/17KIbgOltPysmT_E4EswFkEhuaSpqgFL_/view)

Todas las consultas deberán ser remitidas vía email a [edulab@uc.cl](mailto:edulab@uc.cl)



## **F) PROCESO DE SELECCIÓN**

- Las postulaciones incompletas o que no se ajusten a los requisitos establecidos en el presente documento, serán declaradas fuera de bases.
- Las postulaciones que cumplan con los requisitos del concurso y hayan adjuntado la documentación solicitada, serán consideradas en el proceso de evaluación, el cual será efectuado por un panel conformado por miembros de EduLab UC, integrantes de la Vicerrectoría de Investigación y la institución asociada que presenta el desafío.
- Evaluación:
  - Cada aspecto será evaluado con notas de 1 a 5.
  - Criterios de evaluación:
    - Innovación y aporte de la propuesta a (40%)
    - Factibilidad de la propuesta (30%)
    - Experiencia y pertinencia del equipo para el desarrollo de la solución (30%)
- A partir del día 05 de mayo el equipo EduLab se comunicará con los equipos seleccionados para cada desafío.

## **G) FECHAS CLAVES**

<b>Fechas</b>	<b>Hitos</b>
08 de abril	Lanzamiento del programa.
14 de abril – 11:00 a 12:30 hrs.	Webinar de difusión del concurso
30 de abril	Cierre de las postulaciones.
05 de mayo	Anuncio a equipos seleccionados para cada desafío.
08 de mayo	BootCamp virtual de trabajo entre equipos y socios.
May - Nov	Fase de desarrollo de las soluciones
Diciembre	Cierre del programa con acuerdo de transferencia al socio

## **H) DEBERES DE LOS PARTICIPANTES**

- Cada integrante de los equipos de investigación beneficiarios deberá comprometerse a participar íntegramente de todas las actividades contempladas en el programa y cumplir con las entregas e informes que se acuerden, en los plazos y utilizando los medios y canales estipulados para ello.



- En caso de que un equipo no cumpla con las entregas y compromisos acordados, sus integrantes no podrán volver a participar de convocatorias de EduLab en un plazo de 2 años.
- Los integrantes del equipo deberán estar disponibles para participar de actividades e instancias de difusión que el equipo de EduLab determine, durante todo el periodo del programa e igualmente, posterior a éste por un plazo mínimo de 2 años.
- Los equipos deberán asegurarse de contar con los derechos de propiedad intelectual o las autorizaciones de uso necesarias para el desarrollo de las soluciones.

## **I) COMUNICACIONES**

Todas las comunicaciones se efectuarán vía email a [Edulab@uc.cl](mailto:Edulab@uc.cl)